



Periódico quincenal de depuración republicana

Redacción y Administración:

SAN ELIAS, 22 - 1.º

Este periódico no refleja el sentir de un partido determinado. Defiende la República con todo entusiasmo, pero sin sectarismos.

España frente al Fascismo

Una vez que triunfaron—por la razón o por la fuerza—las huestes de Hitler, los descontentos del régimen actual vieron el cielo abierto para la organización de unas fuerzas similares, con la sana intención de colocarnos un buen día, aquel Alfonso que tan mal sabor dejó en el paladar de los hombres sensatos de nuestra nación. Para descubrir esto, no hacen falta grandes dotes de inteligencia, pues si recordamos que las derechas españolas en su casi absoluta mayoría, no han abdicado de sus ideales monárquicos, antes bien, han procurado por todos los medios exaltar la memoria de su más alto jefe don Alfonso, se deducirá fácilmente que cualquier movimiento revolucionario organizado con camisa o sin ella, ha de tender a una restauración borbónica.

Desde el punto de vista de ideales políticos, el fascismo no deja de ser uno más con derecho a ser exteriorizado, mientras no atente contra la constitución del Estado y se desarrolle su propaganda dentro de unos límites absolutamente legales. La libertad del pensamiento así lo ordena y por esto vemos un grave error en las medidas tomadas por el gobierno para reprimir la formación de un partido que tendrá o no partidarios, pero que no se le puede discutir su existencia. Esto es hablar imparcialmente y sin que la pasión por la República que, en caso de peligro, seríamos los primeros en defender, haga sombra sobre nuestra conciencia.

Hemos dicho que el gobierno no había estado acertado prohibiendo la formación del partido fascista y ahí van las razones en que fundamentamos nuestra opinión:

En primer lugar el partido fascista español no pasa de ser un simple fantasma para asustar a los timoratos. Si el gobierno hubiera tolerado la existencia de tal partido, tenemos la seguridad de que no lo hubieran constituido

arriba de varias docenas de españoles—los antiguos afiliados a la U. P.—.

Primo de Rivera, en pleno poderío, no pudo conseguir reunir en torno de él más que unos pocos de españoles, la mayoría tras la caza de una situación que mejorara su estado económico. ¿Y quien dudará que en los primeros momentos de la dictadura primoriverista, había una gran masa de opinión a favor de un estado de cosas que cambiara la bochornosa política seguida por los llamados partidos turnantes? Pues ni con eso pudo llegar a constituirse un partido nacional.

¿Y va a pretenderse ahora que el fascio adquiera preponderancia entre unos ciudadanos que soportaron ya una dictadura de ocho años y que fué un rotundo fracaso?...

No olvidemos que en el tercer año de la dictadura, Primo de Rivera tenía enfrente de él las tres cuartas partes de la nación, lo cual quiere decir que esas tres cuartas partes no podrían tolerar el establecimiento de una nueva dictadura, tanto más ridícula cuanto que se sirve de distintivos estúpidos que no pueden interesar a las personas normales: hoy es cuestión de ideas y no de símbolos.

Por otra parte ¿quien podría figurar en las listas fascistas?... ¿El clero?... ¿La aristocracia?... ¿Algún que otro militarote con ansias de convertir la nación en cuartel?... ¿Algunos burgueses adinerados?... ¿Y esto que es frente a la auténtica masa que produce, frente al árbitro de todas las revoluciones, frente al pueblo?...

No hay que dudarlo. El fascismo en España es letra muerta que no despertará nunca el interés del español, que de cada día exige mayores avances en el terreno social para acabar con la absurda división actual.

Pero no hay que olvidar que el orden es preciso para el desarrollo de nuestra política económica y hemos de confesar, con

harto sentimiento, que se ha perdido el sentido del orden, bien es verdad que por culpa de quienes al gobernar no hicieron más que seguir el camino trillado de otros gobernantes. La razón de la fuerza parece ser el único camino que abra las puertas de la justicia, y esto es lo que hay que desterrar, cueste lo que cueste, porque es la base para que no puedan prosperar organizaciones revolucionarias perjudiciales para

la buena marcha de la nación.

Hora es ya de que el gobierno se deje de combatir fantasmas y se dedique a renovar completamente los sistemas acaicos que no hacen sino conducir irremisiblemente a un estado caótico.

Poco importa que reine tal o cual partido, con tal de que las cosas marchen por el cauce de la equidad.

Estamos a tiempo de corregir errores.

TEMAS MUNICIPALES

UN ERROR CORREGIDO

Ante las razones expuestas en dos números consecutivos, la alcaldía dispuso que fuera trasladada a otro lugar más adecuado, la mesa destinada a la venta de carnes que obstruía el tránsito de peatones y afeaba extraordinariamente el sitio donde de momento se situó.

Celebramos que haya imperado el buen sentido, dando satisfacción al deseo justificado de un buen número de ciudadanos.

La medida ha sido muy elogiada, habiéndose recibido en esta redacción varias felicitaciones por nuestra justa campaña, felicitaciones que no aceptamos porque nos hemos limitado a cumplir uno de los ofrecimientos estampados en nuestro primer número, cual era el de laborar en pró de los intereses de nuestra ciudad. Desligados por completo del mecanismo político y sin que nada ni nadie mande en nuestra voluntad, tenemos el campo abierto para defender con la fuerza de la razón, todo intento de atropello a los intereses generales o particulares.

Así obraremos siempre, tengamos o no el apoyo económico del público que, aunque preciso es para la vida de un periódico que vive de sus propios medios y no es órgano de un partido, no es para tenerlo en cuenta cuando se trata de servir las causas justas, objeto primordial que perseguimos.

Los Socialistas y la República

Van transcurriendo los meses y los años desde la implantación del régimen republicano, de aquellas elecciones municipales en que con entusiasmo el pueblo español se proclamó partidario de la República sí, pero ni por asomo de una república socialista y a medida que pasa el tiempo y sin que se haya consultado nuevamente desde la elección de las actuales Cortes, que como Constituyentes son extraordinarias y para un fin determinado, la participación socialista del Congreso y del Gobierno va sacando todo el partido posible de su influencia en la actual situación (cosa que estamos muy lejos de criticar) con consentimiento de los grupos republicanos no socialistas, y van imprimiendo un ritmo a todas las actividades ministeriales y legislativas que ya no es solo a la economía nacio-

nal a la que hieren en su más profundo seno, sino que como consecuencia daña al obrero y al industrial, provocando el paro y el colapso a toda iniciativa de empresa.

En otro plano de actividades, la colaboración socialista en el poder ha provocado por una parte la exaltación hasta lo infinito de los partidos extremistas cuyo asiento radica en las clases obreras (anarquistas, comunistas, sindicalistas) que ven sus organismos postergados por el predominio de una legislación partidista.

La repulsión de las derechas moderadas y extremas con todo lo que huele a socialista.

El disgusto y el distanciamiento de partidos tan izquierdistas como el federal revolucionario y radical, que practican la obstrucción sistemática.

Por fin, la posibilidad de que pueda organizarse en España una fuerza fascista que actuando con espíritu dictatorial y por la violencia, podría conducirnos, dado el temperamento español, a un estado de guerra Civil que nos retrotraería a los tiempos medioevales, con posibilidades de perder la personalidad que como nacionalidad indiscutible ostenta el territorio de España.

Como consecuencia de este estado, de predominio socialista en el poder y de la legislación partidista que al mismo ha imprimido, el pueblo español contempla unas cosas que solo él es capaz de consentirlas.

Un Rodrigo Soriano enfadado, furioso con la monarquía y ahora indignado contra los procedimientos del Gobierno de la República.

Un Alejandro Lerroux el coco de los Gobiernos monárquicos, el organizador de la semana trágica, de las huelgas generales y de las proclamas a los jóvenes bárbaros, reputado de derechista por elementos de historia burguesa y origen monárquico, cuando no por el mismo Osorio y Gallardo, Gobernador y represor de la semana trágica.

Un partido como el radical en cuyo programa no entramos ni salimos, pero el más activo en sus campañas, el más rebelde, el más puro de colaboraciones subterráneas y otro partido como el federal, el más histórico, ambos sin participación en el Gobierno de la República y los más enemigos del Gobierno actual.

Un Osorio y Gallardo, monárquico hasta la médula, de la extrema derecha, en su completa madurez, que de golpe y porrazo aparece como árbitro jurídico de los extremismos gubernamentales de una república de izquierdas, para el que retruenan los aplausos nutridos de la mayoría gubernamental...

En fin, que ni vemos por asomo la política nacional proclamada por Azaza, ni la política de construcciones de Prieto y, sobre todo, no vemos una actuación diáfana y de utilidad práctica para el país.

La verdadera obra de reconstrucción nacional no se ha comenzado siquiera; todo sigue, con ligerísimas variantes, la desgraciada ruta de la felizmente extinguida monarquía.

X.

DE ACTUALIDAD

Las Tarifas de la Telefónica

Esperábamos conocer el resultado de las gestiones practicadas por nuestro Consistorio cerca de la Compañía Telefónica, para dedicar un obligado comentario a la absurda elevación de las tarifas actuales y una vez sabido que la referida Compañía acordó no acceder a los deseos expresados por el Ayuntamiento, se hace preciso combatir insistentemente un aumento tan fuera de lógica y que origina un serio perjuicio económico a los abonados que se decidieron a instalar el servicio telefónico amparados por unas tarifas prudentiales.

El sistema de cazar abonados para después someterles a aumentos periódicos, es lo suficientemente conocido por ser una artimaña utilizada en varias ocasiones por diversas compañías de servicios públicos, así que no es de extrañar que el público se haya dado cuenta de la jugada y esté dispuesto incluso, a prescindir de su servicio, necesario, sí, pero no tanto para someterse incondicionalmente a los caprichos de una Compañía.

No es posible que los abonados actuales paguen una cuota superior a la estipulada cuando se abonaron; todo lo

más, podrá exigirse que, a partir de una fecha determinada, los que se abonen en lo sucesivo paguen la nueva tarifa que una vez más repetimos, entendemos que es bastante crecida en proporción al servicio que se rinde.

Si la Compañía Telefónica persiste en sus pretensiones no va a quedar más remedio que prescindir del servicio telefónico.

Téngase la seguridad cuando la Compañía vea que se le dan de baja todos o la mayoría de los abonados. cambiará absolutamente de parecer y mantendrá las antiguas tarifas.

En el servicio con la península puede hasta prescindirse del teléfono, utilizando el servicio de telégrafos del Estado, con lo que protegemos nuestra economía, pues no hay que olvidar que la Compañía Telefónica es una empresa extranjera.

Confiamos en que la Telefónica meditará sobre si le conviene poner al público en el trance de suprimir su abono y optará por mantener las tarifas actuales.

Por nuestra parte haremos todo lo posible y escribiremos cuanto sea necesario para conseguirlo.

La verdad es muda

Volviendo a leer un viejo libro, que no es lo mismo que un libro viejo, me tropecé con la historia, dicha con donaire de pillo, por Guzmán de Alfarache, en la que relata cómo enmudeció la verdad; y al cabo de un proemio, dice el pilluelo: «Al fin fuéronse atreviendo hasta venir a romper el estatuto, siendo condenada la verdad a perpetuo destierro y a que en su

silla fuese recibida la mentira. Salió la verdad a cumplir el tenor de la sentencia; iba sola, pobre y cual suele acontecer a los caídos (que tanto uno vale cuanto lo que tiene y puede valer, y en las adversidades los que se llaman amigos declaradamente se descubren por enemigos); a pocas jornadas, estando en un repecho, vió aparecer por cima de un collado mucha gente. En medio de un escuadrón cercado de un ejército extraño, iban muchos hombres, cada

La Obra del Fascio

Apenas establecida la dictadura fascista, Hitler firmó un decreto indultando a cuantos delinquieron por el triunfo de la causa de los nazis.

Los judíos germanos huyen de Alemania ante la persecución de que son objeto por parte de los hitlerianos. El asilo israelita de París acoge constantemente refugiados judíos que escapan de las garras de las milicias hitlerianas.

Gil Robles ha dicho del fascismo: «No deseo para mi país el desarrollo del fascismo que sería altamente perjudicial.»

El hitlerismo va a restablecer los duelos entre estudiantes por considerarlo un deporte y obedecer al desco de combatir de la juventud.

Hitler ha eliminado de la Dieta y Consejos Municipales a los que podían estorbar el desarrollo de sus proyectos absolutistas.

Los funcionarios destituidos por el régimen hitleriano se han quedado sin pensión alguna por orden del jefe de los «nazis».

Todos los centros políticos opuestos a las ideas de Hitler han sido clausurados

LA CASA DE LAS LAMPARAS PORCEL Y MARTORELL

Instalaciones Eléctricas de todas clases.

Visítenos: Exposición Entrada libre.

Plaza Juanot Colóm, 27 - Telef. 1642

uno conforme a su calidad más o menos, llegados cerca de un carro triunfal, el cual era fabricado con gran artificio y extrema curiosidad. Sentada en silla de marfil, ébano y oro, con muchas piedras de precio engastadas en ella, venía una mujer coronada de reina, el rostro hermoso; pero cuanto más de cerca, perdía su hermosura.

Detúvose la verdad en tanto que pasaba este escuadrón; y cuando el carro llegó y la mentira, que no era otra la de la silla de marfil, reconoció a la verdad, mandó que parasen. A la mentira le pareció a su grandeza llevarla consigo. Mandóla ir con ella; pero quedóse atrás con la turba hasta casi quedar oculta. Quien buscase a la verdad no la hallará con la mentira, pues iba huyendo de ella.

Y vió la verdad que salió a recibir a la mentira el favor, príncipe muy poderoso, y la convidó y la hospedó con magnificencia... Luego llegó la ostentación, con su larga barba, el andar compuesto y el habla reposada, y la mentira dijo a la ostentación pagase a aquel gran huésped el favor. La ostentación quedóse suspensa, y la mentira dijo: «Si, hombre, págale de la moneda que te dí a guardar cuando aquí entraste.» Y presentaba como testigos al ocio, su tesoro; a la adulación, su maestra; al vicio, su camarero; a la asechanza, su dueña de honor, y, además, mandó comparecer para convencerle al interés, hijo del huésped, y a la codicia, su mujer. Todos afirmaron ser cierto.

Viéndose el ingenio tan apretado, pidió a los cielos manifestase la verdad. Viendo la verdad tan dolido al ingenio, dijo: «Amigo: razón tenéis, pero no puede aprovecharos, que es la mentira quien os niega la deuda, y yo no puedo valeros más que en declararme, como lo hago.» Quedó tan corrida la mentira, que mandó que pagasen la deuda al ingenio de la hacienda de la verdad. Y llegaron a otros lugares, y aquí la murmuración, cobarde señora, y la soberbia allá, y luego la traición, el engaño, la gula, la ingratitude, la malicia, el odio, la pereza, la pertinacia, la venganza, la envidia, la injuria cobarde, la necedad, vanagloria, locura, etc., etc., todos por su orden y familiares de la murmuración, fueron rindiéndole homenaje. Y la mentira dijo que sólo admitiría la casa sólo su casco, que ella pagaría todo lo demás, y se trajeron manjares y ricas preseas, y al final todos los

abastecedores pedían su dinero; el tesorero de la mentira dijo que lo había satisfecho todo; el dispensero, que ya hubo pagado, y la mentira les amonestó diciéndoles: «¡Locos! ¿Qué pedís, si ya os pagaron?» Fueron a la verdad que lo dijese; pero ésta se hizo dormida; recordaronla con voces; mas ella (considerando lo pasado), acordó fingirse muda escarmentada de hablar, por no pagar ajena costa, y de sus enemigos, y desde entonces, con aquella costumbre se ha quedado; y es que la verdad y la mentira son como la cuerda y la clavija; la cuerda va dando de sí hasta que la ponen en su punto. La clavija va dando tornos, quedando apretada, señalada y gastada de la cuerda. La verdad es la clavija y la mentira la cuerda; claro es que la mentira, o sea la cuerda, quiebra, y la clavija, señalada y maltrecha, subsiste. La verdad aún muda habla por señas; no lo dudeis.

CÉSAR DEL CAMPO.

Revoltillo

Y A aparecieron camisas en Madrid. Esto, como convendrán ustedes, no tendría nada de particular si el fantasma del fascio no preocupara demasiado a nuestros gobernantes.

Nuestra modesta opinión es que debía haberse tolerado la existencia de camisas y, hasta si se quiere, de calzoncillos fascistas porque ello hubiera sido dar facilidades a ciertos chiflados para que se entregaran al más espantoso de los ridículos.

¿Qué se puede esperar de un ciudadano que cifra todas sus esperanzas en una simple camisa?...

¿Si fuera al menos de señora?

CUANDO un mosquito inofensivo nos molesta con la pelma de su musiquita, no se nos ocurrirá matarle a cañonazos, sino que sencillamente lo espantaremos de un papirotazo.

Esto es, en buena lógica, lo que suelen hacer una mitad y la otra media de los mortales.

Así espantamos nosotros cierto seminario cavernícola que destila agua bendita y se queda solo diciendo un montón de incongruencias.

La Rosa Blanca

Fábrica de Cerveza

Hielo - Cámaras Frigoríficas

PROTECTORA, 33

PALMA DE MALLORCA

¿Cómo han adivinado ustedes que se trata de «EL LUCHADOR»?

MUSSOLINI... Hitler...
¿Por qué nos acordamos de las fallas valencianas con sus monigotes?...

EL Sr. Juliá en una nota facilitada a la prensa diaria, se ha declarado jefe del partido radical en Mallorca.

El último cartucho ha sido consumido ante la amenaza de que otros se llamaran representantes de Lerroux en esta tierra de promisión.

Hay momentos en que la sinceridad puede ser un peligro.

EL oficio de profeta tiene sus quiebras.

Digalo, sino, el Sr. Lerroux que pronóstico una serie de hechos políticos que no han tenido lugar, aunque, bien es verdad, puede que lo tengan cuando la política será considerada como artículo de contrabando y penados sus valedores con trabajos forzados.

¡Cómo quien dice, pasado mañana!

YA sabrán nuestros lectores que la fiesta conmemorativa de la instauración de la República, no será celebrada sino el día 15 ó 16 porque el 14 es Viernes Santo...

Así dicen que ha dicho el Sr. Prieto.

Luego dirán los cavernícolas que no se les hace caso.

EL Gobierno ha anunciado las elecciones municipales para el 23 de abril.

¿Pero no había dicho don Alejandro que no se celebrarían?

Mal negocio haría Lerroux como adivino.

PEDICULUS.

Los médicos operadores y el Jurado Mixto de Servicios Sanitarios

Un foco de esclavitud en plena República y en pleno Siglo XX

(Continuación)

Es necesario que el público se vaya saturando de las verdades apuntadas en el curso de este trabajo, puesto que a él más que a nadie afectan esos, al parecer, pequeños problemas profesionales y que en el fondo son verdaderos escollos donde la salud del prójimo puede estrellarse.

Alguien interesado en desvirtuar los

efectos de esta campaña se atrevió a tildar de injuriosos nuestros comentarios. Conveniente sería que quien tal dijo se atreviera a demostrarnos que lo que se ha dicho hasta aquí no se ajusta estrictamente a la verdad. A ello invitamos a todo aquel que se crea obligado o interesado en desmentirlo. Esto sería el camino de que se pusieran a la vista del público ciertas cosas de las que aún no

Un caso de inhumanidad

Las enfermeras se niegan a seguir prestando sus servicios a los leproso.

La prensa diaria nos da cuenta de un caso patente de inhumanidad ocurrido en la Leprosaría de Fontilles, donde las enfermeras se negaron a seguir prestando sus servicios a los pobres leproso recluidos en dicho establecimiento benéfico. Ante un caso tal, por poca sensibilidad que se tenga, forzoso es hacer objeto de la mayor censura el proceder antihumano de unas señoras que dejan abandonados en su desgracia a unos seres dignos de que sobre ellos se vierta todo un caudal de caridad.

Ignoramos las razones que puedan haber determinado la actitud de las enfermeras, pero sean las que fueren, no hay ninguna que pueda justificar un gesto que tan mal dice en favor de quien lo realiza. Un enfermo, entendemos nosotros, no puede estar a merced de conflictos creados por las personas que han de asistirlo.

Si la lepra es un mal que repugna a esas señoritas de albas vestimentas, y en cambio aceptan sin reparo toda cuanta ocasión exista de lucirse sin peligro para su físico, es cosa que no se compagina con la utilidad ni con los más elementales principios caritativos. Hay que saber aceptarlo todo: lo bueno y lo malo, lo peli-groso y lo inofensivo.

Recordamos el caso de una ex-Duquesa dedicada a las faenas de enfermera que durante cierta campaña sólo atendía a los enfermos levisimos que no necesitaban ningún cuidado y, en cambio, los que lo precisaban, tenían que ser asistidos por otras personas de espíritu más fuerte y de exaltada caridad. Para justificarse confesaba que los enfermos graves apestaban...

La caridad, no debe admitir distinciones y quien a ella se dedique debe saber resignarse a lo que venga. No todo ha de reducirse a lucir un bonito uniforme blanco de impecable nitidez.

ALBERT VIDAL

Protegiendo a nuestros anunciantes, proteges a quien nos ayuda a sostener nuestra sana ideología.

Es una obligación moral.

hemos hablado, con lo que haríamos un flaco servicio a quien lo leyere.

El absolutismo de ciertos médicos es tan enorme que no encontramos con que compararlo: es el peor patrono de entre los patronos peores. El jurado mixto de servicios sanitarios no ha sido capaz de meter en cintura a algunos médicos operadores que han opuesto una pertinaz resistencia al cumplimiento de las bases de trabajo de los Practicantes en medicina y cirugía, los cuales solo piden tres cosas importantes:

Trabajar.

Cobrar el trabajo realizado (esto fue siempre lo más difícil.)

Que se empleen los trabajadores necesarios para cada objeto.

Estas tres cosas que son el mínimo de las peticiones del obrero más deses-perado, son las que no aceptan los médicos operadores para quienes el hacer una fortuna en pocos años es cosa fácil. Ellos quieren hacer lo que les venga en gana; es decir, explotar, pisotear y matar de hambre al auxiliar que para serlo, tuvo que estudiar una carrera.

No son razones sanitarias sino económicas, las que crean la intransigencia de los patronos médicos.

Para lo solución de estos asuntos tenemos puesta nuestra esperanza en un sindicato del que se habla ya con bastante insistencia y que, en el momento preciso, tendría el apoyo de otros elementos de distintas profesiones.

(Continuará)

UN PROFESIONAL

De los artículos firmados responden sus autores.

"EL HOGAR DEL PORVENIR"

Cooperativa pura de Ahorro y Construcción

Plaza de Santa Catalina Tomás (antes Mercado) N.º 43 - Teléfono 1.510

PALMA DE MALLORCA

Inscrita y registrada en la Inspección General de Seguros y Ahorros del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y con el depósito de garantía necesario.

La seriedad y solvencia de esta cooperativa y la honrada y escrupulosa administración de esta mutualidad EMINENTEMENTE BALEAR, ha sido comprobada ultimamente en rigurosa visita por el actuáριο de la Inspección General de Seguros y Ahorros y cuya acta ponemos a la disposición de asociados y público en general. Actualmente y según acuerdo de la junta General extraordinaria del 3 de Julio ppdo. SE ESTAN PAGANDO REGLAMENTARIAMENTE DE CAPITAL E INTERESES TODAS LAS POLIZAS SUSCRITAS DURANTE EL PRIMER EJERCICIO SOCIAL.

Esta cooperativa muy lejos de perjudicar comercio e industria los favorece con las subastas de construcción y compra de fincas y solares, siendo además absolutamente apolítica, fiel y adicta al actual régimen y cumplidora de las leyes de la nación, en su especialidad calificada.

Su Consejo de Administración en la actualidad se compone de los siguientes señores: Presidente honorario D. JAIME SUAU PONS, abogado y propietario, Presidente efectivo D. HONORATO SUREDA HERNANDEZ, abogado, Vice-presidente D. JAIME ALEÑA GINARD, arquitecto, vocal técnico y propietario, Vocales: D. JUAN VALENZUELA ALCARIN, doctor en farmacia, ex-senador del reino, ex-diputado y propietario, D. JOSÉ PORTA CAMPDERRICH, del comercio y propietario, D. JUAN GUASP POU, industrial y comerciante. D. PEDRO MAYOL NADAL, militar retirado y propietario, D. NADAL COMAS COMAS, industrial y propietario, D. ANTONIO MONCADA CANAVES DE MOSSA, abogado, ex-diputado provincial y propietario, y D. JUAN BAUZA MARTORELL, del comercio y propietario.

Gerente-secretario: D. SANTIAGO DELGADO GARCIA, asegurador y publicista.

¡¡CON EL AHORRO DE 5 PESETAS MENSUALES!!

USTED PUEDE CONVERTIRSE EN PROPIETARIO DE SU VIVIENDA

Proteja el Ahorro Regional fomentando Riqueza Propia

Suscribiendo una póliza de 600 pesetas pagadera en DIEZ años, a cinco ptas. 90 cent. mensual, y pida detalles, prospectos, memorias y balances a nuestros agentes o bien en las oficinas centrales, local del ex-Banco de Préstamos y Descuentos. Plaza de Santa Catalina Tomás, N.º 43 (antes Mercado).

Trabajamos bajo el imperio de la ley y ella nos protege y ampara

El Consejo de Administración.

Del "Libro de Oro" de la Humanidad

Quien obra por motivos egoistas no puede entrar en un cielo donde no existe el egoismo.

(Blavatsky.—*Ocultismo práctico*).

* * *

Si el conocimiento no va acompañado de la acción es tan vano e insensato como atesorar metales preciosos. El conocimiento, como la riqueza, está destinado para su aprovechamiento. La ley del uso es universal y quien la quebranta sufre el entorchado de las fuerzas naturales.

(*Kybalión*).

* * *

La confesión auricular es una violencia que se hace por igual al sacerdote y al penitente. Por otra parte, si los titulados ministros de Dios recibieron la potestad de perdonar los pecados ¿cómo no recibieron también el don de milagros para reparar los perjuicios resultantes del pecado contra personas y cosas?

(Blavatsky.—*Isis sin Velo*).

* * *

Sin la voluntad divina no se mueve la hoja del árbol. Sin la voluntad de Dios no hubiera muerto Jesucristo.

Cristo era Dios, él mismo quiso que lo mataran. En vista de lo desarreglado que está el mundo y de lo malos que son los hombres, Dios, autor del mundo, no encuentra mejor solución que matarse. Se suicida.

Pero un suicida de mentirijillas. Al matarse sabía que resucitaría al tercer día.

(*De un libro inédito*).

Un proyecto antidemocrático y antilógico

Continuación

Nuestros legisladores, para no ser menos, han redactado el siguiente artículo 9.º

«Misión preferente de la lucha antivenérea será el descubrimiento de los focos de contagio y esterilizarlos en la medida de lo posible.»

«Para el logro de este fin, las autoridades sanitarias utilizarán los servicios de las instructoras de la Asistencia social y cuantos elementos se estimen útiles.»

Vale la pena detenerse unos momentos en el examen de este artículo.

Se marca como especial finalidad de la lucha antivenérea el descubrimiento de los focos de contagio.

Esto puede hacerse siguiendo dos vías; la médica y la policíaca.

Vía médica.

Un enfermo — enferma — afecto de un mal venéreo consulta con el médico. Este empieza por hacer algo de policía interrogando al paciente acerca de quien, cuándo y dónde adquirió el contagio. Si el enfermo es explícito y veraz, se trasmite el dato a la autoridad sanitaria, y ésta da las órdenes a la policía para la busca y captura del o la culpable.

Vía policíaca. Cómo se dispone que se utilicen los servicios de las instructoras de la Asistencia social y *cuantos elementos se estimen útiles*, lo indicado es que los actuales agentes al servicio de «la Higiene» continúen su labor, procediendo a velar a las personas que frecuenten lugares equívocos—cabarets, hospederías benévolas, etc.—e invitando a las sospechosas a someterse a reconocimiento en un Dispensario antivenéreo.

En cuanto al empleo de agentes femeninos, recomendaríamos el empleo de las astutas o insinuantes dueñas que Cervan-

tes considerara necesarias en toda República bien organizada. No es dudoso, que la alcahueta, transformada en policía higiénica, daría admirables resultados.

Pues todo ésto, llámese cómo sea, no es ni liberal ni abolicionista, ni elimina las muchas lacras de la reglamentación. Podrá tener en apariencia, en la fachada, mejor aspecto, pero tras ella, se ocultarán peores males que los que la reglamentación cobija.

Ni la infamante cartilla podrá desaparecer. Por el contrario, será más necesaria.

Supongamos una persona sospechosa. Para acreditar su personalidad y para demostrar que estando enferma—¡ojo con los artículos 8.º y 23!—es reconocida y tratada regularmente, necesitará poseer un documento donde al mismo tiempo figure su filiación y fotografía, se consignen estos datos. De otro modo quedaría expuesta a multitud de detenciones y reconocimientos enojosos.

**

¿Hasta cuándo se prolongará el tratamiento obligatorio?

El proyecto de ley revela aquí su carácter ambiguo e indeciso, como portal abierto a todas las interpretaciones y corruptelas, y desligándose del compromiso de definir y precisar cuanto se refiere a tan importante cuestión.

El artículo 6.º demostrará la vaguedad a que nos referimos. Dice así:

«La hospitalización forzosa podrán decretarla las autoridades sanitarias para todo individuo contagioso que no se someta con regularidad al tratamiento y para aquellas personas cuyo tratamiento ambulante durante la fase de máxima contagiosidad puede constituir un peligro social.»

Notas quincenales

En la República de Cuba, donde residía, falleció el 4 de febrero último el señor don Juan Vanrell Homar, hermano político de nuestro buen amigo don Guillermo Simó.

El finado era modelo de virtudes y por su extremada simpatía supo captarse el aprecio de cuantos le trataron.

Reciba su apenada familia y especialmente, nuestro excelente amigo don Guillermo Simó, nuestro más sentido pésame.

* * *

Rogamos a nuestros colaboradores se sirvan enviar sus trabajos antes de los días 11 y 25 de cada mes en evitación de que sean publicados con retraso.

Antes de adentrarnos en la médula de este artículo, señalaremos nuestras dudas acerca de a qué personas puede referirse cuando dice: *«y para aquellas personas cuyo tratamiento ambulante durante la fase de máxima contagiosidad pueda constituir un peligro social.»*

No debe referirse a todas las personas portadoras de lesiones muy contagiosas—blenorragia aguda, chancro y sífilis, etc.—, pues de ser así, diría *«y también para todas aquellas personas.»*

Se refiere, indudablemente, a ciertas personas. ¿Quiénes? No pueden ser otras que las prostitutas, que encontrándose en condiciones de máxima contagiosidad, por la multiplicidad de sus relaciones sexuales, en corto tiempo, puedan difundir, extraordinariamente el número de contagios, hasta llegar a constituir un peligro social.

En consecuencia encontramos en un proyecto de ley, que alardea de imponer el abolicionismo puro, y que en su artículo 2.º no reconoce la profesionalidad de la prostitución (1); en el 6.º dispone, persecutoriamente, la hospitalización forzosa.

¡Incongruencias dignas de quienes invocan la libertad para ejercer la tiranía y que tras la careta del abolicionismo intentan disimular una reglamentación feroz!

¿Hospitalización forzosa!

¿Qué quiere decir esto?

Examinemos el caso práctico. Un enfermo venéreo, en período de contagiosidad, interrumpe reiteradamente el tratamiento. Denunciado por el médico, amonestado por las autoridades sanitarias, se produce en franca y manifiesta rebeldía, y se dispone por éstas la hospitalización forzosa.

Para llevarla a efecto se requiere la intervención de la policía.

Primera e inmediata consecuencia; la publicidad y el escándalo.

¿Y dónde se hospitaliza?

En las grandes poblaciones que tienen completo servicio hospitalario con Clínica de especialidades, puede hacerse en buenas condiciones.

¿Y en los pueblos y ciudades de alguna importancia que carecen de él?

En cualquiera de los casos, dentro del Hospital, y por su condición de preso, de forzoso, tendrá que estar sometido a vigilancia o reclusión en celda individual.

¿Y si solicita ser asistido por determinado médico y no por el que oficialmente se le designa?

Pero hay más. Supongamos que el enfermo, con o sin pretexto, se niega a recibir inyecciones intravenosas de Neosalvarsán o intramusculares de bismuto.

¿Se le puede inyectar contra su volun-

(1) Ocurrir preguntar: ¿si la prostitución profesional no es reconocida, se legitima, o autoriza, o implícitamente tolera, la ejercida por vicio o vocación?...

tad? Rotundamente no. Ninguna ley autoriza hacerlo.

Llevemos más adelante el caso. Contra su deseo, el enfermo es inyectado. Y sufre una encefalitis hemorrágica mortal, o una grave irretrodea o una embolia con ulterior necrosis. Sus deudos en el primer caso o el interesado en los demás tienen pleno derecho a promover una querrela contra el médico. ¿Cuál sería el fallo?

La ley alemana—repetidas veces citada—, de la cual una vez más repetimos que este proyecto es mera copia—en su artículo 41, dispone que sin asentimiento del enfermo no se le pueden practicar intervenciones que puedan constituir un peligro para su salud y vida. Entre estas intervenciones se especifican y detallan las inyecciones de Neosalvarsán, bismuto y mercurio, la punción lumbar, los cateterismos, etcétera. Lo que sí puede hacer el médico, quiera o no el enfermo, es utilizar el yoduro, la zarzaparrilla y la inoculación malárica. Puede también retenerle indefinidamente en el hospital hasta que se resigne admitir la medicación... o se cure espontáneamente (1).

El proyecto de ley, cauto y precavido, no dice nada de esto. Ignoramos el criterio que pueda regir en estas circunstancias.

Hasta aquí hemos supuesto el caso del enfermo pobre, con derecho a asistencia gratuita en los Hospitales de beneficencia. Si se trata de un enfermo pudiente, la cuestión se complica de modo extraordinario. No es dudoso que podrá elegir el Hospital o Clínica particular que desee; ni que se someterá o no al tratamiento. Pero, ¿quién paga la hospitalización y los honorarios médicos?... No es tan baladí el asunto ni se resuelve con criterio expeditivo y simplista.

Otro caso. El enfermo tiene un domicilio particular, legal. Quizás extremando arbitrariamente inexistentes pretextos legales podrá ser arrestado o recluso en su domicilio.

Lo que no podrá hacerse de ningún modo es hospitalizarlo, porque su enfermedad contagiosa, no es epidémica, y el aislamiento, salvaguardia de la sociedad, puede realizarse en el domicilio del enfermo. De no hacerlo así, la hospitalización equivaldría a un verdadero secuestro a todas luces, ilegal y abusivo.

Considerando al enfermo recluso en su domicilio, se le puede imponer la asistencia médica, pero no la de un determinado médico. De una u otra forma, la asistencia es impuesta. Y tanto si el enfermo toiera el tratamiento como si lo rehusa, ¿con arreglo a qué tarifa se señalan los honorarios del médico y quién los abona? Esta es una sanción no prevista. Si este proyecto de ley se aprueba y en un caso como el planteado se presenta, al enfermo rebelde se le podrá imponer multas y aun cárcel, pero obligarle al pago de honorarios médicos, ¿en virtud de qué ley? ¿Y qué médico asiste a un enfermo que lo rechaza? ¿Y quién puede obligar al médico a hacerlo?...

Continuará

(1) Choca, por su aparente extravagancia, que en la ley alemana se reconozca la libertad del enfermo para rechazar las inyecciones de neosalvarsán, bismuto, etc., y en cambio, forzosamente se le pueda inocular paludismo. Extravagancia que no lo es si se reflexiona que esta medida se aplica solamente a los enfermos, ya parafísicos generales, que por su estado de demencia carecen del normal discernimiento. Se trata de verdaderos locos a quienes se le hace lo necesario, sin tener en cuenta su voluntad, nula por la perturbación mental.

Gran
Vino-Tónico
ANIBAL

PORTALS

EN LA CARRETERA DE ANDRAITX, A 10 KM. DE PALMA. LE OFRECE UNA OPORTUNIDAD PARA COLOCAR CAPITAL.

Compre allí un solar y hará un buen negocio

Imp. Independencia. - Ramon Lull, 17, Palma